



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN NÚMERO 465 DE 2021

(01 de octubre de 2021)

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la **CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021** del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y;

CONSIDERANDO:

1. El Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia Mediante la Resolución N. 350 de 2021 se dio apertura a la CONVOCATORIA DE ESTIMULOS ARTE PARA EL ALMA 2021 con el objeto de “Desarrollar la convocatoria pública de estímulos Arte para el alma 2.021 se ha definido como una estrategia para aportar a la reactivación económica del sector, estimulando y promoviendo la recuperación social e individual a nivel mental y colectivo, a través, de la creación de lazos que fortalezcan el relacionamiento con las organizaciones de manera colaborativa tanto para su beneficio como para la comunidad, propendiendo así por la estabilidad emocional y el equilibrio común.”, en la que una vez realizada la verificación de documentos administrativos y técnicos se cuenta con 70 propuestas habilitadas para evaluar.
2. Según el numeral 6.3 Etapa II: Evaluación Técnica, de los lineamientos de participación de la CONVOCATORIA DE ESTIMULOS ARTE PARA EL ALMA 2021 publicados en la página web www.culturantioquia.gov.co se estableció que:
“Aquellas propuestas que resulten habilitadas en la “Etapa I: Verificación de documentos administrativos y técnicos”, continuarán en la “Etapa II: Evaluación técnica”, la cual tiene como fin determinar la factibilidad del proyecto. El instituto designará jurados idóneos que realizarán la evaluación técnica de las propuestas, quienes realizarán el ejercicio de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada una de las categorías.”
3. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia previo trámite de Invitación Pública para conformar un banco de jurados que realizarán la evaluación de las convocatorias artísticas y culturales que se adelanten en la vigencia 2021, mediante Resolución N. 100 conformó el banco de hojas de vida de evaluadores para las convocatorias que en el marco de la Ley 397 de 1997 publique el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
4. Atendiendo a la necesidad de evaluar propuestas presentadas en el marco de la **CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021**, es indispensable designar tres (3) jurados evaluadores en cada una de las categorías del banco de hojas de vida referido, para ello los miembros del comité encargado de seleccionar a los jurados conformado por

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la **CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021** del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

funcionarios de las diferentes áreas artísticas de la entidad mediante Resolución 095 de 08 de abril de 2021, identificó y seleccionó del listado definitivo de integrantes del banco de jurados para evaluar propuestas de la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021 como consta en Acta N.11 de 30 de septiembre del año en curso, los siguientes perfiles:

NOMBRE DEL JURADO	CEDULA	PERFIL	CATEGORÍA
CARLOS MARIO TOBÓN FRANCO	1035222869	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS EN FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA EN LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DEL ROCHESTER INSTITUTE OF TECHNOLOGY EN ROCHESTER, NY. HACE FOTOGRAFÍA Y VIDEOGRAFÍA DOCUMENTAL.	MOSTRANDO EL ALMA -PINTANDO Y SANANDO
ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA	43631079	MAESTRA EN ARTES VISUALES, DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN -2003, DISEÑO PUBLICITARIO INSTITUTO DE BELLAS ARTES. COORDINADORA DE PROYECTOS EN EL MUSEO DE ANTIOQUIA, HA SIDO CONSULTORA ESTÍMULOS PARA EL ÁREA DE ARTES VISUALES EN LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA, COORDINADORA DEL ÁREA DE ARTES VISUALES CURSOS DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. DOCENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO.	MOSTRANDO EL ALMA -PINTANDO Y SANANDO
ADRIANA MARÍA RIOS MONSALVE	43601267	ARQUITECTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN, MAGÍSTER EN BELLAS ARTES CON ÉNFASIS EN MEDIOS INTERRELACIONADOS DEL MASSACHUSETTS COLLEGE OF ART EN BOSTON, ESTADOS UNIDOS. SU TRABAJO PROFESIONAL LO HA REALIZADO EN COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS Y CHINA EN EL ÁMBITO CURATORIAL, PEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES. ES APTA PARA EVALUAR ESTIMULOS DE ARTES VISUALES.	MOSTRANDO EL ALMA -PINTANDO Y SANANDO
CATALINA ROJAS CASALLAS	52422740	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS Y MAGÍSTER EN MUSEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO. EXPERIENCIA EN CURADURÍA, MUSEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN EN MUSEOS, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN ENTIDADES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y ESPACIOS ARTÍSTICOS A NIVEL LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASESORA Y JURADO DE DIVERSOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL PAÍS DESDE EL 2005, ACTUALMENTE ASESORA DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.	PLANTAS DE LA MEMORIA SEMILLAS Y VIDA
VÍCTOR MANUEL DEL VALLE DÍAZ	3402327	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS, MAGISTER EN ARTES DIGITALES. EXPERIENCIA EN MUSEÓGRAFO, DOCENTE DE CÁTEDRA EN MUSEOGRAFÍA	PLANTAS DE LA MEMORIA SEMILLAS Y VIDA
MARTHA CAROLINA CEBALLOS DUQUE	43983245	COMUNICADORA AUDIOVISUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CON MAESTRÍA EN FICCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RAMON LLULL EN BARCELONA, BECA JÓVENES TALENTO EN EL EXTERIOR. ACTUALMENTE ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. ACTUALMENTE DIRECTORA Y FUNDADORA DE ESPIRAL CREATIVOS, EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA DIRECCIÓN DE CASTING Y PREPARACIÓN DE ACTORES Y ACTRICES. EN DESARROLLO DEL CORTOMETRAJE EL TRAGO DE LA NOVIA Y DEL LARGOMETRAJE VALENTINA. GANADORA DEL PRIMER PUESTO DEL FESTIVAL PANTALONES CORTOS CON SU CORTOMETRAJE SARA Y DEL SEGUNDO PUESTO DEL FESTIVAL LATINOAMÉRICA AL DEBATE CON SU CORTOMETRAJE MARCELA Y CON PROYECCIÓN EN LAS SALAS DEL ROYAL FILMS DE SU CORTOMETRAJE RICARDO Y SARA. DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE FICCIÓN (REALIZACIÓN DE CORTOS), DIRECCIÓN DE ACTORES, CREACIÓN DE PERSONAJES Y ANÁLISIS DRAMATÚRGICO. HA DIRIGIDO PROYECTOS PARA TEATRO, RADIO, TELEVISIÓN Y EN EL CINE HA INCURSIONADO CON TRES CORTOMETRAJES.	LOS JUGUETES COBRAN VIDA
CAMILO BOTERO JARAMILLO	71786368	REALIZADOR AUDIOVISUAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE DE LA ICTV, CON ÉNFASIS EN CO-CREACIÓN Y RESCATE DE ARCHIVOS FÍLMICOS	LOS JUGUETES COBRAN VIDA

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021 del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

NOMBRE DEL JURADO	CEDULA	PERFIL	CATEGORÍA
		<p>FAMILIARES. EN SU RECORRIDO A REALIZADO LA PELÍCULA 16MEMORIAS, ARCHIVO EN 16MM DE LA FAMILIA POSADA SILDARRIAGA, -BECA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL 2006- ESTA PELÍCULA HA PARTICIPADO EN 36 FESTIVALES Y HA GANADO 13 PREMIOS. LUEGO EN SU SEGUNDO LARGOMETRAJE LA GORGONA, HISTORIAS FUGADAS, HACE USO DEL ARCHIVO FÍLMICO EN 35MM DEL NOTICIERO PANAMERICANO EN CUSTODIA DE LA FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO, ESTA PELÍCULA HA PARTICIPADO EN 19 FESTIVALES Y HA GANADO 5 PREMIOS. EN EL 2013 REALIZA EL DOCUMENTAL SITIO, LA QUINTA PALABRA QUE EN SU TOTALIDAD UTILIZA ARCHIVO FÍLMICO EN 16MM Y FOTOGRAFÍAS INÉDITAS DE LA COMUNIDAD DE LAS LAURITAS -BECA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL 2013-. EN EL 2020 ADELANTÓ EL RESCATE DEL ARCHIVO EN 8MM DE JORGE ZAPATA CON LA BECA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO 2020. ACTUALMENTE FINALIZA EL CORTOMETRAJE ELEMENTALES A PARTIR DEL ARCHIVO FÍLMICO EN 16MM DE LA FAMILIA PEDRAZA DIGITALIZADO GRACIAS A LA BECA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL 2018 Y ACABA DE INICIAR LA PREPRODUCCIÓN DEL LARGOMETRAJE DON GOO CON EL ARCHIVO EN 8MM DE LA FAMILIA OCHOA RESCATADO EN EL 2019 GRACIAS A LA BECA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO.</p>	
MILEIDY OROZCO DOMICÓ	1146436566	<p>"KERATUMA, MILEIDY DOMICÓ ES MADRE, ARTESANA Y REALIZADORA AUDIOVISUAL. DESDE EL AÑO 2010 EMPEZÓ A RELACIONARSE CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES AL INICIAR PREGRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL DE LA FACULTAD DE COMUNICACIONES, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. HA PARTICIPADO EN VARIAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y HA DIRIGIDO ALGUNAS OBRAS DESDE SU SENTIR Y PENSAR COMO MUJER EMBERA YABIDA, ACTUALMENTE RESIDE EN EL SUR DEL PAÍS, DONDE INTEGRA EL PRIMER CONSEJO DE CINE Y AUDIOVISUALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ADELANTA INVESTIGACIONES DE PATRIMONIO AUDIOVISUAL DE SU PUEBLO EMBERA, Y ACOMPAÑA PROCESOS SIGNIFICATIVOS DE DIÁLOGOS COMO LA RED DE CREACIÓN INTERCULTURAL MINGAS DE LA IMAGEN.</p>	LOS JUGUETES COBRAN VIDA
ANA KATERINE LOAIZA JARABA	43974690	<p>SE HA ENFOCADO EN PREGUNTAR POR EL RIESGO, LA EXTRACOTIDIANIDAD, LO ORGÁNICO. MOTIVADA POR EXPLORACIÓN CON MOVIMIENTO, LO HISTÓRICO DEL CONTEXTO, TRABAJA CON MÉTODOS PARA RECREAR LA FICCIÓN DE LA REALIDAD, EN EL HECHO RITUAL DE LA DANZA, DISPONIENDO LA PUESTA EN ESCENA, VIVIFIQUE CUERPOS REALES QUE LUCHAN POR UN LUGAR EN LA DANZA DE LA VIDA.</p> <p>SU PROCESO PEDAGÓGICO BUSCA FORTALECER LA PRÁCTICA DE LAS ARTES VIVAS, INDAGAR EN EXPERIENCIAS QUE AUMENTAN LA CREATIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS SERES. EL PROYECTO PERSONAL QUE LLEVA A CABO LO NOMBRA SE DANZAR, LE DA PASO A UN LENGUAJE INTERDISCIPLINAR, DONDE SE DESCUBRE EL ARTE POR MEDIO DE LA DANZA, LA MÚSICA, EL TEATRO Y LA PLÁSTICA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EXPRESIVAS, COGNITIVAS Y AFECTIVAS, ESTIMULAR LA EXPERIMENTACIÓN Y RECONCILIACIÓN POR MEDIO DE LOS SENTIDOS EN RELACIÓN CON EL ENTORNO, DONDE LA SINERGIA DE LOS ACTOS TIENDA A EQUILIBRAR LAS FORMAS DE HABITAR, DINAMIZANDO LA PRÁCTICA ARTÍSTICA DENTRO DE LA COMUNIDAD MÁS CERCANA.</p> <p>TÉCNICA EN ARTE DRAMÁTICO DE LA ESCUELA POPULAR DE ARTE. LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZADE LA UNIVERSIDAD</p>	MOVIENDO EL ALMA

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021 del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

NOMBRE DEL JURADO	CEDULA	PERFIL	CATEGORÍA
		DE ANTIOQUIA. MEDICINA TRADICIONAL CHINA DE LA ESCUELA NEIJIN.	
BRENDA ISABEL STEINECKE SOTO	43868945	MA EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HAMBURGO. COREÓGRAFA CON UN ESPECIAL INTERÉS EN PROYECTOS TRANSDISCIPLINARIOS DE CARÁCTER INSTALATIVO, BUSCANDO TRANSITAR DIVERSOS FORMATOS QUE CUESTIONEN Y REINTERPRETEN LA RELACIÓN PERFORMER PÚBLICO. BAILARINA DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y DE TANGO ARGENTINO, CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA EN LA DOCENCIA DE ESTAS DISCIPLINAS Y CON ENFOQUE EN ESTRATEGIAS DE IMPROVISACIÓN Y DE COMPOSICIÓN EN TIEMPO REAL, ASÍ COMO EN EL TRABAJO DE CREACIÓN DESDE EL CUERPO CON COMUNIDADES. IMPULSA PROCESOS ARTÍSTICOS Y SOCIALES QUE PRETENDEN DARLE PROTAGONISMO AL CUERPO DENTRO DE LAS DINÁMICAS Y DISCURSOS DE LA CIUDAD. ES DIRECTORA DE LA FEA (FUNDACIÓN ESPACIO ARTE), UNA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO AFINCADA EN EL TERRITORIO RURAL DE SANTA ELENA CUYAS LÍNEAS DE TRABAJO SON: PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS DE CREACIÓN, PROCESOS DE REAPROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN SANTA ELENA Y UN PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS. ES CO-FUNDADORA DEL COLECTIVO ARTÍSTICO ZONASUSPENDIDA, UN COLECTIVO ARTÍSTICO MULTIDISCIPLINAR DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y FORMACIÓN QUE PARTE DEL CUERPO Y EL MOVIMIENTO COMO EJES DE CREACIÓN. BUSCA GENERAR ACCIONES Y DISCUSIONES EN TORNO AL CUERPO COMO AGENTE CREATIVO, POLÍTICO Y SENSIBLE DENTRO DE LA SOCIEDAD. ENFATIZA EN ACERCARSE A MÚLTIPLES FORMATOS PARA ABORDAR UNA CONCEPCIÓN EXPANDIDA DEL SISTEMA DE CREACIÓN Y GENERAR EXPERIENCIAS ESCÉNICAS QUE EXPLOREN EL CONCEPTO DE COREOGRAFÍA COMO EXPERIMENTO ARTÍSTICO Y SOCIAL. PROPICIA PRÁCTICAS COLABORATIVAS JUSTIFICADAS EN LA CAPACIDAD TRANSFORMADORA DEL ARTE Y EN EL INTERCAMBIO HORIZONTAL COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA CREACIÓN.	MOVIENDO EL ALMA
JOANNA AGUDELO SUCEVA	43250678	PROFESIONAL CON HERRAMIENTAS Y QUE SE HA DESEMPEÑADO COMO GESTORA CULTURAL, DOCENTE, INTÉRPRETE Y CREADORA DE DANZA CONTEMPORÁNEA, BALLET Y FOLCLOR. TRES LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN A UNA PROFESIONAL INTEGRAL Y COMPROMETIDA CON LA DANZA, EL ARTE Y LA CULTURA. LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. DIPLOMADA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA GESTIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO Y MINISTERIO DE CULTURA, TÉCNICA EN DANZA DE LA ESCUELA POPULAR DE ARTES – EPA. CON ESTUDIOS EN LA CULTURA EN TIEMPOS DE PANDEMIA, COINVESTIGADORA DE PROCESOS DE CREACIÓN EN DANZA: CONVERSACIONES CON COREÓGRAFOS DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y HIZO PARTE DEL PROYECTO GUÍA DIDÁCTICA: DANZA Y ALGO MÁS... GANADORA DE DIVERSOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A NIVEL MUNICIPAL Y NACIONAL. PREMIOS Y RECONOCIMIENTO. PONENTE EN EL 4º ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, “EN INTERCONEXIÓN SUJETO Y TERRITORIO” REALIZADO DEL 10 AL 12 DE OCTUBRE DE 2012. MEDELLÍN	MOVIENDO EL ALMA
ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP- EXPERIENCIA LABORAL COMO COORDINADORA DE EVENTOS ACADÉMICOS; JURADO: “ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE LECTURA Y BIBLIOTECAS “INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA JURADO: “BECA PARA EL DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES LOCALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS”. PROGRAMA	MUJERES QUE VIVEN Y SANAN MUSEO DE PALABRAS

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021 del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

NOMBRE DEL JURADO	CEDULA	PERFIL	CATEGORÍA
		NACIONAL DE ESTÍMULOS DEL MINISTERIO DE CULTURA CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CON EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL.	PIENSANO: LA BIBLIOTECA SANA Y VIAJA
LILIANA MARCELA VELÁSQUEZ GUIRAL	43186167	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE MEDICINA (CUARTO SEMESTRE EN CURSO) POSGRADO: MÁSTER EN PROMOCIÓN DE LECTURA Y LITERATURA INFANTIL UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA. ESPAÑA PREGRADO: BIBLIOTECOLOGÍA. GANADORA EN LITERATURA INFANTIL - MODALIDAD NOVELA- BECAS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, CIUDAD DE MEDELLÍN, 2018 GANADORA DEL PREMIO EL BARCO DE VAPOR (NOVELA) BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO, 2015; FINALISTA DEL PREMIO EL BARCO DE VAPOR BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO, 2014; GANADORA EN LITERATURA INFANTIL - MODALIDAD CUENTO-NOVENA VERSIÓN DE BECAS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, CIUDAD DE MEDELLÍN, 2012	MUJERES QUE VIVEN Y SANAN MUSEO DE PALABRAS PIENSANO: LA BIBLIOTECA SANA Y VIAJA
NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. EDUCADORA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. GESTORA CULTURAL, EXPERTA EN PROCESOS DE PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA, BIBLIOTECARIA. MI PRINCIPAL FOCO DE INTERÉS SOCIAL Y ACADÉMICO HA ESTADO DIRIGIDO A LA COMPRESIÓN DE LOS FENÓMENOS POLÍTICOS Y SOCIALES A PARTIR DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA. EXPERIENCIA LABORAL: 25 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS, DOCENTE UNIVERSITARIA, LÍDER EN PROCESOS BIBLIOTECARIOS, INICIATIVAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD:	MUJERES QUE VIVEN Y SANAN MUSEO DE PALABRAS PIENSANO: LA BIBLIOTECA SANA Y VIAJA
GERMAN ALBEIRO POSADA ESTRADA	4512784	MAGISTER EN MÚSICA Y BANDOLISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA CON EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ARREGLOS PARA ORQUESTA DE CUERDAS, BANDA SINFÓNICA Y AGRUPACIONES DE CUERDAS PULSADAS; EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA MUSICAL: INICIACIÓN MUSICAL INFANTIL Y JUVENIL, LENGUAJE MUSICAL Y ARMONÍA, FORMACIÓN INSTRUMENTAL EN CUERDAS PULSADAS; EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE ORQUESTA, BANDA, ESTUDIANTINA Y AGRUPACIONES DE CÁMARA.	DISFRUTANDO LO APRENDIDO
MARYORI EUGENIA ARIAS RUIZ	22117227	MAGÍSTER EN MUSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA – UNIR CON ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE COROS INFANTILES Y JUVENILES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MUSICAL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. DOCENTE DE CÁTEDRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO COORDINADORA DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL FILARMÓNICA DE MEDELLÍN	DISFRUTANDO LO APRENDIDO
CARLOS MARIO BURITICÁ GUARÍN	71116657	LICENCIADO EN EDUCACIÓN MUSICAL CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE BANDAS DE MÚSICA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (MEDELLÍN) 2010. DIRECTOR FUNDADOR DE LA ESCUELA BANDA SINFÓNICA DE MÚSICA CIUDAD SANTIAGO DE ARMA DE RIONEGRO (CENTRO) 1997. ES MIEMBRO ACTIVO DE “ACCOMPAS” ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COMPOSITORES DE BANDAS SINFÓNICAS Y ENSAMBLES. • MIEMBRO ACTIVO DE “ASODIBANDAS” ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE BANDAS MUSICALES DE COLOMBIA. • DIRECTOR INVITADO POR LA BANDA SINFÓNICA DE LA PUCP (UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA DEL PERÚ), NOVIEMBRE DE 2017. • GANADOR CONVOCATORIO DE ESTÍMULOS AL TALENTO CREATIVO CON LA OBRA “ACUARELA COLOMBIANA” PARA BANDA SINFÓNICA GRADO 2. INSTITUTO PARA LA CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA. AÑO DE 2019. • PRIMER PUESTO EN EL XIV CONCURSO NACIONAL DEL BAMBUCO INÉDITO PARA BANDAS SINFÓNICAS EN EL MUNICIPIO DE	DISFRUTANDO LO APRENDIDO

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021 del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

NOMBRE DEL JURADO	CEDULA	PERFIL	CATEGORÍA
		TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA), COMPOSICIÓN Y ARREGLO, AÑO DE 2019.	
CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO	1037571156	ANTROPOLOGO CON EXPERIENCIA EN GESTION CULTURAL Y SOCIAL, INVESTIGACION, PROYECTOS DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	HERENCIA VIVA SABER EN MIS MANOS
KATERINE ANDREA GRAJALES DAVID	1017125358	HISTORIADORA CON MAESTRIA EN DESARROLLO, EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, FORMULACIÓN DE PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RESTAURACIÓN Y ADECUACION DE BIENES PATRIMONIALES.	HERENCIA VIVA SABER EN MIS MANOS
YAMILETT GALLO BOTERO	43638670	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, EXPERIENCIA COMO PROMOTORA CULTURAL, GESTORA SOCIAL, NO ACREDITA EXPERIENCIA EN CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, PRODUCCIÓN O GESTIÓN EN EL CAMPO DEL PATRIMONIO.	HERENCIA VIVA SABER EN MIS MANOS. PLANTAS DE LA MEMORIA SEMILLAS Y VIDA
OSCAR MANUEL ZULUAGA URIBE	8319204	JUGLAR EN EJERCICIO CONSTANTE. MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1993). FUNDADOR DEL GRUPO TEATRAL ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES EN 1972 Y ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES RECONOCIDA JURÍDICAMENTE EN EL AÑO 2007. CON AMPLIA TRAYECTORIA EN EL CAMPO DEL ARTE Y CULTURA COMO DRAMATURGO, ACTOR, TITIRITERO, DECIMERO, TROVADOR, DIRECTOR TEATRAL, DOCENTE, LIBRETISTA PARA TELEVISIÓN, ASESOR DE EVENTOS CULTURALES, CONFERENCISTA, INVESTIGADOR SOCIO-CULTURAL, COORDINADOR ACADÉMICO, EMBAJADOR CULTURAL Y DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, ENFOCANDO PRINCIPALMENTE SU QUEHACER AL TRABAJO CON LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS DEL PAÍS.	EL TÍTERE SANA
LILIANA MARIA ZAPATA HERNÁNDEZ	43662298	OCHO AÑOS EN LA ESCENA TEATRERA, CUENTERA, ESCRITORA, PROFESORA Y SOÑADORA CON MONTAJES DE CORTE PAISA, FEMENINOS; DIRECTORA DE 10 FESTIVALES INTERNACIONALES DE CUENTERÍA Y DEL ESPACIO DURANTE 7 AÑOS “ENCUENTRO DE VOCES”. ESCRITORA: “HOMENAJE A LOS ANCESTROS N UN VIAJE POR LA ARRIERÍA EN ANTIOQUIA” 2018, “VENÍ TE CUENTO”2019 Y “TRINA Y MIGUELUCHA 2020 PROMOTORA Y PROLOGUISTA DEL LIBRO “DE MEMORIAS” PUBLICADO POR LA U DE A 2011. REALIZA ACTUALMENTE LA PROFESIONALIZACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS U DE A. ESPECIALIZACIÓN EN COMEDIA CON EL MAESTRO JOEL SÁNCHEZ DE CUBA EN 2020	EL TÍTERE SANA
MARÍA MARYORI MARTÍNEZ VILLA	43809504	COORDINADORA DE PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, SOCIALES, EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS. GESTORA, ADMINISTRADORA Y MEDIADORA CULTURAL, ESTUDIOS DE DERECHO Y DE TEATRO, DOCENTE EN TEMAS DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXPERIENCIA CON POBLACIÓN VULNERABLE ESPECIALMENTE JÓVENES E INFANCIA. COORDINACIÓN GENERAL EN PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICOS, EDUCATIVOS Y DE PEDAGOGÍA SOCIAL, TANTO PARA ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS, EN ZONA RURAL Y URBANA.	EL TÍTERE SANA

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la **CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021** del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

5. Acorde con lo anterior, se profiere el presente acto administrativo con el fin de realizar la designación de jurados evaluadores de las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria referida.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como jurados para evaluación de las propuestas habilitadas en la **CONVOCATORIA DE ESTIMULOS ARTE PARA EL ALMA 2021** del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a las siguientes personas:

NOMBRE DEL JURADO	CEDULA	CATEGORÍA	# PROPUESTAS A EVALUAR	RECONOCIMIENTO ECONOMICO
CARLOS MARIO TOBÓN FRANCO	1035222869	MOSTRANDO EL ALMA -PINTANDO Y SANANDO	13	\$ 2.215.000,00
ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA	43631079	MOSTRANDO EL ALMA -PINTANDO Y SANANDO	13	\$ 2.215.000,00
ADRIANA MARÍA RIOS MONSALVE	43601267	MOSTRANDO EL ALMA -PINTANDO Y SANANDO	13	\$ 2.215.000,00
CATALINA ROJAS CASALLAS	52422740	PLANTAS DE LA MEMORIA SEMILLAS Y VIDA	5	\$ 1.900.000,00
VÍCTOR MANUEL DEL VALLE DÍAZ	3402327	PLANTAS DE LA MEMORIA SEMILLAS Y VIDA	5	\$ 1.900.000,00
MARTHA CAROLINA CEBALLOS DUQUE	43983245	LOS JUGUETES COBRAN VIDA	5	\$ 1.900.000,00
CAMILO BOTERO JARAMILLO	71786368	LOS JUGUETES COBRAN VIDA	5	\$ 1.900.000,00
MILEIDY OROZCO DOMICÓ	1146436566	LOS JUGUETES COBRAN VIDA	5	\$ 1.900.000,00
ANA KATERINE LOAIZA JARABA	43974690	MOVIENDO EL ALMA	14	\$ 2.320.000,00
BRENDA ISABEL STEINECKE SOTO	43868945	MOVIENDO EL ALMA	14	\$ 2.320.000,00
JOANNA AGUDELO SUCEVA	43250678	MOVIENDO EL ALMA	14	\$ 2.320.000,00
ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	MUJERES QUE VIVEN Y SANAN MUSEO DE PALABRAS PIENSANO: LA BIBLIOTECA SANA Y VIAJA	13	\$ 2.215.000,00
LILIANA MARCELA VELÁSQUEZ GUIRAL	43186167	MUJERES QUE VIVEN Y SANAN MUSEO DE PALABRAS PIENSANO: LA BIBLIOTECA SANA Y VIAJA	13	\$ 2.215.000,00
NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	MUJERES QUE VIVEN Y SANAN MUSEO DE PALABRAS PIENSANO: LA BIBLIOTECA SANA Y VIAJA	13	\$ 2.215.000,00
GERMAN ALBEIRO POSADA ESTRADA	4512784	DISFRUTANDO LO APRENDIDO	3	\$ 1.900.000,00
MARYORI EUGENIA ARIAS RUIZ	22117227	DISFRUTANDO LO APRENDIDO	3	\$ 1.900.000,00
CARLOS MARIO BURITICÁ GUARÍN	71116657	DISFRUTANDO LO APRENDIDO	3	\$ 1.900.000,00
CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO	1037571156	HERENCIA VIVA SABER EN MIS MANOS	3	\$ 1.900.000,00
KATERINE ANDREA GRAJALES DAVID	1017125358	HERENCIA VIVA SABER EN MIS MANOS	3	\$ 1.900.000,00
YAMILETT GALLO BOTERO	43638670	HERENCIA VIVA SABER EN MIS MANOS. PLANTAS DE LA MEMORIA SEMILLAS Y VIDA	8	\$ 1.900.000,00
OSCAR MANUEL ZULUAGA URIBE	8319204	EL TÍTERE SANA	14	\$ 2.320.000,00
LILIANA MARIA ZAPATA HERNÁNDEZ	43662298	EL TÍTERE SANA	14	\$ 2.320.000,00
MARÍA MARYORI MARTÍNEZ VILLA	43809504	EL TÍTERE SANA	14	\$ 2.320.000,00

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la **CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021** del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

PARAGRAFO: El reconocimiento económico por el ejercicio cultural como jurado se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 376 del 30 de septiembre de 2021. Su desembolso está sujeta al envío de documentos referidos en el numeral 18.1 Convocatoria Pública – Banco de Jurados una vez culmine tal ejercicio.

PARÁGRAFO 2. Los jurados designados en el presente artículo, en caso de evidenciar algún impedimento para evaluar deberán informarlo de inmediato justificando las razones o motivos que fundamentan el mismo y adjuntando los soportes que a bien tengan.

ARTÍCULO SEGUNDO. Serán obligaciones de los jurados las siguientes:

- Realizar una revisión detallada y analítica de la propuesta técnica, identificando lógica y coherencia de la misma y que apunte a los intereses de la convocatoria.
- Revisión detallada del componente financiero, identificando la coherencia de los valores ajustados al mercado, las actividades, los totales y porcentajes de acuerdo a los topes de la convocatoria realizando las respectivas observaciones al respecto para que el proponente pueda ajustar su componente financiero en caso de ser necesario.
- Realizar la evaluación de cada propuesta que le sea asignada, de forma objetiva, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de participación establecidos por el Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia, los cuales serán suministrados para realizar el proceso de evaluación.
- Realizar a través de los medios establecidos por el Instituto, la evaluación individual de cada una de las propuestas en su componente técnico y económico y dejando constancia escrita de la misma (en esta se incluirá la información de la propuesta, las observaciones que se realicen y el valor económico verificado por el jurado).
- Observar total imparcialidad y objetividad y actuar en todo momento con plena autonomía.
- Seleccionar y preparar la sustentación sobre los finalistas, que a su juicio presentará en la deliberación a su(s) par(es) evaluador(es).
- Renunciar a ser jurado en caso de presentar alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley.
- Una vez recibidas las propuestas para evaluación, verificar que se encuentre la totalidad de propuestas asignadas e informar cualquier inconsistencia.
- Declararse impedido antes de emitir cualquier pronunciamiento para evaluar propuestas de familiares o amigos o en aquellos casos en los que considere que no puede emitir un pronunciamiento objetivo. Esta declaración la deberá realizar máximo tres (3) días después de haber recibido el material para efectos de nombrar la respectiva suplencia.
- Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
- Asistir puntualmente a la deliberación, en el lugar, fecha y hora indicado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Diligenciar en su totalidad y firmar los documentos que le sean entregados para llevar a cabo la evaluación en los términos que señale el Instituto.
- Dar respuesta a las observaciones que realice el Instituto respecto a la evaluación técnica y económica realizada.
- En la jornada de deliberación los jurados levantarán y firmarán el acta de las propuestas seleccionadas como ganadoras.
- Acreditar el pago de seguridad social acorde con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Entregar los documentos solicitados para su designación y posterior desembolso del respectivo reconocimiento de manera oportuna.

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la **CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2.021** del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia”

- Mantener confidencialidad en el manejo de la información puesta a su alcance.
- Entregar los formatos de evaluación finalizada la deliberación conjunta con los otros jurados/evaluadores. En caso de requerir realizar correcciones, tendrán un máximo de tres (3) días para hacer la entrega de las planillas firmadas. Solo se autorizará el desembolso del reconocimiento económico posterior a la entrega de todos los formatos de evaluación y al visto bueno del profesional acompañante del proceso.

ARTÍCULO TERCERO. Serán derechos de los jurados los siguientes:

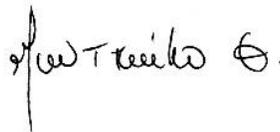
- Recibir la notificación como jurado cuando así sea requerido.
- Tener acompañamiento por parte del ICPA.
- Recibir el reconocimiento económico previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

ARTÍCULO CUARTO. Cualquier persona interesada en el proceso podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y se publicara en la página web www.culturantioquia.gov.co contra esta no procede recurso alguno.

Dada en Medellín, a los 01 días del mes de octubre de 2.021

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Directora

<p>Proyectó: María Adelaida Uruburu B Contratista Convocatorias Culturales Subdirección de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.</p>	<p>Revisó: William Alfonso García Torres Profesional U.-Líder Jurídico Subdirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>Aprobó: Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.</p>
--	---	--